

FALLO DE LA V EDICIÓN DEL PREMIO ATENEO DE GRANADA-FUNDACIÓN UNICAJA. CATEGORÍA CREACIÓN ARTÍSTICA

Con fecha 6 de febrero de 2026, a las 18,30 h. se reunió el Jurado de esta categoría del que son miembros D^a M^a Isabel Mancilla Abril, Profesora Titular del Departamento de Pintura de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada, D. Francisco Baena Díaz, Director del Centro José Guerrero de la Diputación de Granada con la asistencia de M^a del Mar Villafranca Jiménez, vocal de Arte y Patrimonio del Ateneo de Granada como Secretaria.

En el Acto de constitución del jurado se dio cuenta, por parte de la Secretaria, de la relación de trabajos presentados en tiempo y forma al Premio comprobando que todos cumplen los requisitos establecidos en las bases de la V Edición del Premio Ateneo de Granada-Fundación Unicaja, en especial el referido al punto 5.1 correspondiente a la categoría de Creación Artística, “abierto a trabajos de investigación en artes plásticas, visuales y diseño”.

La documentación y materiales constituyentes de los cuatro trabajos presentados han estado a disposición de los miembros del Jurado con antelación suficiente para que hayan sido analizados y valorados convenientemente. Tras la correspondiente exposición, debate de criterios y deliberación, el Jurado ha concluido en el siguiente **FALLO:**

El jurado desea hacer constar la alta calidad de las propuestas presentadas a esta categoría lo que ha dificultado la decisión final.

Teniendo en cuenta las Bases establecidas en los V Premios Ateneo de Granada-Fundación Unicaja el Jurado ha seleccionado la obra titulada “**ACTO DE PENSAR. Una película A/r/tográfica como exploración de la performatividad en Educación Artística**” cuya autora es **LAURA LÓPEZ SÁNCHEZ** como ganadora de la **CATEGORÍA: CREACIÓN ARTÍSTICA** con la dotación de 2.000 € (menos retención fiscal vigente).

La obra ganadora destaca por el inteligente uso de fuentes referenciales, la madurez de la producción audiovisual, la representación y la integración del trabajo colectivo y formal así como por la interesante relación entre las tres líneas de trabajo planteadas: Investigación, Educación y Producción Visual.

El jurado también quiere destacar de los otros trabajos presentados por orden alfabético lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	0wI1Kq305Lk3YitVQwe7ig==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Francisco Baena Diaz - Director/a Centro Jose Guerrero-Diputación de Granada	Firmado	12/02/2026 07:38:19		
Observaciones			Página		1/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

Del trabajo titulado “DÓNEMA: desde el desarraigo hacia una poética de lo inasible” presentado por AYRAN OLIVEIRA CRAWFORD la pertinencia al encarnar el objeto de su investigación en su propia experiencia subjetiva y la valentía al optar por el lenguaje performativo.

Del Trabajo titulado “MODOS DE PENSAR, CONSTRUIR Y MATERIALIZAR LA IMAGEN DIGITAL” de MARÍA RODRÍGUEZ VALDÉS destaca su formación previa, la extensa investigación llevada a cabo en torno a los nuevos medios de la imagen en el entorno digital y su transferencia material a la tradición pictórica.

Del trabajo titulado “EL LUGAR COMO ENTIDAD Y/O FICCIÓN A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE HIBRIDACIÓN EN LA PRODUCCIÓN PICTÓRICA CONTEMPORÁNEA” de GONZALO J. TEJERO PÉREZ destaca la buena definición del proyecto, su diseño y realización, la exquisitez en el desarrollo gráfico de la propuesta y su conexión con la actualidad

El jurado desea expresar su gratitud a todos los participantes por su valioso aporte a este concurso. Las obras presentadas no solo reflejan una metodología de investigación adecuada sino también conocimiento, audacia, habilidad técnica así como una profunda sensibilidad y conexión con los procesos generadores de imágenes estéticas novedosas y de alta calidad.

¡Felicidades a los premiados y a todos los participantes!

Y sin más asuntos que tratar se da por terminada la reunión con la lectura del presente ACTA

En Granada, 6 de febrero de 2026

El Jurado

La Secretaria del Jurado

Firmado por VILLAFRANCA
JIMENEZ MARIA MAR -
***8035** el día 11/02/2026 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

Fdo. M^a Isabel Mancilla Abril

Fdo. M^a del Mar Villafranca Jiménez

Fdo. Francisco Baena Díaz

Código Seguro De Verificación	0wI1Kq305Lk3YitVQwe7ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Baena Diaz - Director/a Centro Jose Guerrero-Diputación de Granada	Firmado	12/02/2026 07:38:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



